



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 27 de octubre de 2022

N.º 712.-

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 224, numeral 2) y 238, numeral 9) de la Constitución de la República del Paraguay, y los artículos 113, 116, 119 inciso b), y 120, incisos a), b) y e) de la Ley N.º 1115/1997 «Del Estatuto del Personal Militar», concordantes con la Ley N.º 4221/2010, para el ascenso al grado inmediato superior a Oficiales General y Almirante de las Fuerzas Armadas de la Nación de la Promoción 1987, con antigüedad del 31 de diciembre de 2022, quienes reúnen los requisitos exigidos para el efecto, conforme con lo resuelto por la Junta de Calificación de Servicios para Oficiales - Especial, reunida en Sesión Ordinaria N.º 126 del 27 de setiembre de 2022.

A General de Ejército y Equivalente
Promoción 1987

1. General de División César Augusto Moreno Landaira
2. Vicealmirante Juan Ramón Velázquez Fretes

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

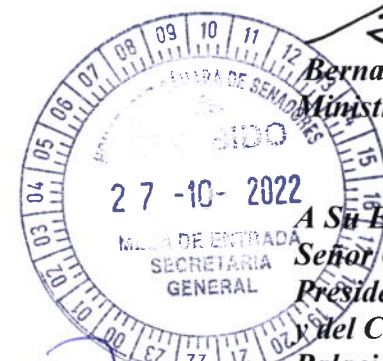
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay



C. S. LOS ROSSO
Unidad de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

Bernardino Soto Estigarribia
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Señor Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
del Congreso Nacional
Palacio Legislativo.



Abg. Erica Noemi Caxter/2022/6092
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores